

## Correos.—ENTRADAS.

Para Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

París 30 de mayo.

Ayer á las nueve de la mañana se reunió el Congreso del istmo de Panamá, para oír el dictámen general sobre el mejor trazado para la apertura del istmo y votar en consecuencia. Toda la mañana estuvo deliberando, y á la una y media de la tarde, el secretario propuso que se votara sobre la siguiente fórmula:

«El Congreso estima que la apertura de un canal inter-océanico de nivel constante tan apetecible para los intereses del comercio y la navegacion es posible, y que este canal marítimo para corresponder á las facilidades indispensables de acceso y utilizacion que debe ofrecer ante todo un paso de este género deberá dirigirse del golfo de Simon á la bahía de Panamá.

En seguida de presentada esta resolucion, cada miembro del Congreso ha podido motivar su voto antes de manifestarlo, y procedido al escrutinio, han resultado 74 síes, 16 abstenciones y 8 noes.

En consecuencia, como hacia presentir en mi última, el proyecto de los franceses Wysse y Reclus, ha sido adoptado con ligeras modificaciones y casi por unanimidad.

Ocupaba este canal proyectado el número 6 y pasa por territorio de los Estados-Unidos de Colombia, antes de Nueva Granada, y particularizando mas por el estado de Panamá; parte del fondo de la bahía de Limon titulada tambien Port-Naos ó Navy-bay, y sale á la rada de Panamá en el Pacífico. Tendrá de largo 73 kilómetros y aprovechará las aguas de los rios Chagres y Grande.

El volumen de tierras en metros cubicos que habrá que remover, asciende á cuarenta y siete millones, pero no tendrán que abrirse por eso grandes trincheras y solo sí un grandioso túnel de unos seis kilómetros de largo.

La region por que pasará está muy poblada, y á proximidad del ferro-carril de Colon (Aspinwall) a Panamá. Las poblaciones del trayecto son ricas, y á tales ventajas hay que agregar la poca elevacion del punto culminante en que se parten las aguas (87 metros), lo cual unido á la poca longitud del túnel permite perforarlo rápidamente por medio de pozos. Las pendientes de aquellos collados tienen asimismo bastante declive para facilitar la pronta circulacion de las aguas.

Como inconvenientes de dicho canal, se señalan las avenidas torrenciales del Chagres superior, y la dureza de las rocas que habrá que perforar y la necesidad de indemnizar á la compañía del ferro-carril de Panamá ó avenirse amistosamente con ella.

Los ingenieros que lo tienen estudiado fueron en 1843 Garalla, en el 52, Totten y en 1872 la comision internacional que componian MM. Wysse, Reclus, Sosa, Lecharme, Werbrugge, etc. Estos señores tienen calculado que su coste con un aumento de un 25 por ciento vendrá á ser de cuatrocientos setenta y cinco millones de francos; que los gastos anuales para conservarlo y explotarlo ascenderian á 5.000.000 y que en la construccion se emplearian seis años. Los Estados colombianos tienen naturalmente prometidas grandes ventajas á los accionistas á semejanza de lo que hizo el Egipto con las del canal de Suez.

La disminucion de distancias para ir de Europa

á la parte equinoccial del Pacífico será por término medio de 25 000 leguas marinas ó 13,888 kilómetros que representan por lo menos treinta dias de marcha para los vapores rápidos, y de dos á dos meses y medio para los buques de vela. De Nueva-York para ir á China ó Australia la disminucion es de diez mil leguas marinas ó sean 5.555 kilómetros, para ir á Chile, al Perú, al Japon, llega á mil cuatrocientas leguas marinas, y para pasar á Guayaquil, Acapulco ó San Francisco es de 30.000 leguas ó 16.600 kilómetros que representan casi cuarenta dias de navegacion para los vapores rápidos, y cerca de tres meses para los barcos de vela. En las travesías inversas la economía de tiempo es todavía mayor á causa de las dificultades que oponen á la navegacion las corrientes atmosféricas generales del hemisferio austral.

El tonelaje probable que pasaria por el canal interoceánico así que se abriese llegaria, segun cálculos oficiales, á seis millones de toneladas. Las sumas que rendiria tal tránsito vista la medicion y percepcion propuestas subirian en bruto á 60 ó 100 millones de francos, cantidades empero que cual se ha visto en el canal de Suez no las sufragaria el comercio, pues con solo la disminucion en las primas de seguros y averías ya tendrian los armadores compensado lo que importarian los derechos de paso. El comercio beneficiaria, pues, por entero la supresion de gastos inherente al ahorro de distancia.

A las tres proclamose el resultado de la votacion y ahí fué de ver la expansion de gozo del anciano de Lesseps, quien dijo entre atronadores aplausos: «muchos me tenian aconsejado de no entrometerme en tal empresa, pero yo creo que un general valiente, despues de alcanzar una primera victoria, no tiene derecho de retirarse.» Esta alusion á su afanosa victoria del Canal de Suez fué recibida con mil plácemes y vivas que daba la distinguida concurrencia de que procedian deben considerarse como un honroso homenaje á los titánicos esfuerzos del creador del canal de Suez, de M. de Lesseps, uno de los benefactores de la humanidad.—Dartaux.

(«Diluvio.»)

## TRIBUNALES FRANCESES.

## Un niño quemado vivo por su hermana.

El tribunal de justicia del departamento de Lot (Francia) acaba de juzgar un horrible asunto. Una muchacha de once años, María Ana Cossmann, habia sido acusada de haber quemado á su hermanito Juan, de edad de 28 meses, en complicidad con su madre, y siguiendo los consejos de ésta.

El pobre niño estaba enfermo, y su constitucion física era sumamente delicada; permanecia casi siempre acostado, y únicamente durante algunas horas al dia se sentaba en una sillita baja puesta sobre un miserable jergon.

El dia 4 de diciembre último, durante la ausencia de su madre y de su hermana, el niño permaneció algunos momentos completamente solo en la casa. Antes de salir, María Ana le dejó sentado en una silla, cerca de la lumbre de la chimenea.

Al poco rato oyeron los vecinos unos gritos espantosos en la habitacion. Varias personas se acercaron y vieron desde una ventana que las llamas rodearon al desdichado niño, que, completamente baldado, no podia moverse de su silla; pero la puer-

ta se hallaba cerrada; hubo que ir en busca de un cerrajero, y cuando se pudo por fin penetrar en la casa, era ya demasiado tarde; ¡el cuerpo del niño chiquitin habia sido completamente destrozado por el fuego!

María Ana y su madre se mostraron en extremo afligidas y trataron de hacer creer que un tizon escapado de la chimenea habia sin duda prendido fuego al jergon en que el niño se hallaba sentado; pero el reconocimiento hecho por el juzgado, y ciertas frases pronunciadas por María Ana, hicieron sospechar desde luego que acababa de cometerse un horrible crimen.

Al hallarse en presencia del juez instructor, María Ana comenzó á llorar amargamente y manifestó que ella misma habia prendido fuego al jergon sobre el cual descansaba su hermanito, y que lo habia hecho por «mandato de su madre.» Aparte de esto, aquel pobre niño baldado sufría un verdadero martirio; nadie le cuidaba, apenas se le proporcionaba algun alimento, y cuando María Ana le daba por compasion un poco de sopa, su madre la imponia los mas bárbaros castigos.

La viuda Gossmann, que observaba esta abominable conducta, era una labradora de Laburgade, y desde la muerte de su marido ocurrida pocos años antes, venia conduciéndose de un modo deplorable. Habia tenido tres hijos naturales y los tres habian muerto de una manera misteriosa. El mayor sucumbió ocho dias despues de nacer, probablemente por falta de cuidados; el segundo á los pocos meses y en tales circunstancias que hubo de perseguirse á la madre por creerla autora de un infanticidio; y el último en fin, era el niño quemado vivo por su hermana mayor.

En presencia del tribunal, María Ana ha referido con los mas espantosos pormenores el crimen de que se trata:

El presidente.—Decidme qué es lo que habeis hecho para quemar á vuestro hermanito.

—Mamá habia salido; yo me quedé sola con Juan. Lo saqué de la cama, lo puse en su sillita y coloqué delante de él un banco muy grande, con objeto de que no pudiera bajarse, luego cogí un fósforo, arranqué dos hojas de mi silabario y prendí fuego al jergon en que estaba sentado mi hermanito.

—¿Y luégo?...

—Luégo salí y cerré con llave la puerta de la casa (Agitacion.)

—¿Porqué habeis cometido ese crimen?

—Porque me fastidiaba tener que cuidar de un niño baldado que no hacia mas que llorar á todas horas. (Movimiento de horror.)

—¿No habeis dicho que habiais obrado de ese modo obedeciendo una orden de vuestra madre, que queria deshacerse de Juan?

La muchacha vacila algunos instantes, y acaba por murmurar estas palabras.

¡Mamá no me habia dicho que le quemase!

A pesar de esta afirmacion, hecha á última hora, y que sin duda habia sido arrancada á la jóven por el terror que su madre la inspiraba, la viuda Gossmann ha sido declarada culpable. Sin embargo, el tribunal sólo la ha condenado á cinco años de trabajos forzados.

La sentencia declara que la jóven María Ana ha obrado sin discernimiento, y manda que permanez-

ca en una casa de correccion hasta que cumpla la edad de veinte años.

#### SUIZA.

Los cantones han aprobado por cerca de 20,000 votos de mayoría el restablecimiento de la pena de muerte.

Los cantones de Lucerna, Schaffusa, Appensel, Soleura, Saint-Gall, Glavis, Grisons, Argovia, Valais, Friburgo y Vand, han votado en favor del restablecimiento de la pena de muerte.

Existen 600,000 electores. De estos acostumbran tomar parte en las contiendas electorales 400 ó 500,000 excepcion hecha de los casos graves.

Actualmente se ha concedido al pueblo si queria revisar el art. 45 de la Constitucion, concediendo autorizacion á los cantones para aplicar la pena de muerte.

La prensa estaba profundamente dividida. Los órganos liberales excitaban á los electores á votar negativamente, y aducian argumentos filosóficos, jurídicos y religiosos.

Los personajes mas autorizados de los partidos liberales de Francia han apoyado la campaña de la prensa liberal.

La prensa conservadora ha publicado la crónica de los crímenes cometidos desde 1874, época en que fué abolida la pena de muerte, y ha aconsejado á los electores que votaran afirmativamente.

Han votado negativamente los cantones de Neuchatel y Ginebra, y las poblaciones de Basilea, Winsterstar y Franenfeld.

#### CHILE Y PERU.

Nueva-York 17 de mayo.

Por el vapor «Colon» que salió del puerto de su nombre el 7 del actual hemos recibido periódicos y correspondencias del Centro y Sur América.

Damos preferencia en este número á las noticias del Perú y Chile por ser de mayor interés con motivo de la lucha que sostienen aquellas repúblicas:

PERU.—Bombardeo de Mollendo.—Mollendo, 17 de abril.—Blindado «Cochrane» destrozó lanchas. Habiendo hecho fuego la falúa que hacia esa operacion, fué contestado por los paisanos de tierra. Acto continuo principió el bombardeo sin notificacion. Han disparado 8 cañonazos. Ninguna víctima. Pocos daños.—El Sub-Prefecto.

Triunfo en Pisagua.—Iquique, 18 abril 5:10 p. m.—Excmo. Sr.: Pisagua bombardeado y destruido. Tropa rechazó heroicamente desembarco. Chilenos muertos y heridos. Ningun peruano muerto, algunos heridos. Trabajan por cortar cable.—Dávila.

Bombardeo de Iquique.—Iquique, abril 19, 10 a. m.—Rompen fuergo 8 y 25 a. m. estacion tren.—Buques frente pueblo quinientos metros.—Iquique, 10 y 20 a. m.—Once tiros. Suspenden fuegos.

París 30 mayo.

El combate naval que se anunció ayer se verificó entre las corbetas chilenas de madera «Esmeralda» y «Covadonga» y las fragatas acorazadas peruanas «Huascar» é «Independencia». La «Covadonga» fué echada á pique por el espolon de la «Huascar»; la «Esmeralda» se voló, y la «Independencia» fué completamente destruida.

#### BRASIL.

«En la provincia de Ceará la peste hace estragos que la pluma no alcanza á describir.

La sequia produjo una série de enfermedades, y ahora la peste negra, como allí la llaman, hace de mil á mil quinientas víctimas por dia, en un rádio

poblado.

Pocas veces una epidemia ha alcanzado proporciones mas espantosas.

Y aquella se mantiene desde el año pasado, aunque no con la tremenda violencia con que ahora se desarrolla.

Cada dia que pasa son menores los recursos con que se cuenta para combatir el mal, y por consiguiente, aumenta la miseria y crece el número de los inmolados por la furia arrasadora de la peste.

Aquel no es solamente un peligro gravísimo para el Brasil, sino tambien para toda América.

La peste, como las ráfagas del viento, recorre inmensas distancias con la rapidez del relampago.

Es necesario, pues, que todos ayuden á combatir el mal en su raiz en el teatro mismo de su aparicion.

En esta formidable jornada está empeñado el gobierno del Brasil, comprometiendo en ella todos los recursos de que puede disponer y la caridad pública hace á su vez los esfuerzos supremos que son requeridos por tamaña dolencia.

Pero eso no basta.

Los lazaretos están llenos, los hospitales atestados, los médicos no dan abasto y las drogas parecen escasas.

Y además de ser necesario atender á tantas y tan apremiantes necesidades, urgente, urgentísimo, proveer á la alimentacion de las masas hambrientas, porque allí no hay animales, ni hay trigo, ni siquiera raíces que comer.

Creo que jamás se ha visto un pueblo en semejante estado de desolacion, de hambre y de miseria.

Los que logran un poco de alimento se ven expuestos al asalto de las cuadrillas hambrientas.

Hambre y peste, ¿puede idearse dos enemigos combinados mas terribles y devastadores?

En el interés de toda la América hemos dicho, está contribuir á acumular elementos para oponer vallas al torrente amenazador de la peste.»

#### RUSIA.

El «Journal de Saint Petersburgo,» trajo el texto de un decreto de que ha hablado el telégrafo, y que extiende considerablemente la esfera de accion de los gobernadores generales.

Un decreto del czar creó gobiernos generales revestidos de poderes extraordinarios y teniendo á sus órdenes todas las autoridades civiles. Este decreto equivalia al establecimiento del estado de sitio en las provincias confiadas á los gobernadores generales.

Un segundo decreto estableció que el estado de sitio podia ser tambien establecido en ciertas localidades situadas fuera de estas circunscripciones.

El decreto últimamente publicado y que está fechado en Livadia, concede á los gobernadores generales la facultad de extender el estado de sitio cuando lo crean necesario, á los territorios no comprendidos en los anteriores decretos.

De este modo, el estado de sitio podrá extenderse á toda la Rusia europea.

Segun datos estadísticos que publica un periódico jurídico al hacer meditados estudios sobre la pena de muerte, contra cuya imposicion se declara, desde el año 1870, en que se publicó el nuevo Código penal que tanto economiza el último castigo, hasta el 2 de enero del año actual en que fué ejecutado el regicida Moncusi, han sido condenados al suplicio por la justicia ordinaria 240 individuos, ejecutados 131, é indultados 118. El número mayor de condenas y ejecuciones tuvo lugar en el año 77; el menor de condenas el año 72; el mayor de indultos el año 1874, y el menor el 78. El número de ejecutados fué el de 73.

De los 249 condenados á garrote, 49 lo fueron por la Audiencia de Madrid, 24 por la de Albacete, 12 por la de Barcelona, 23 por la de Búrgos, 13

por la de Cáceres, 10 por la de Coruña, 28 por la de Granada, 1 por la de Oviedo, 2 por la de Palma, 6 por la de Pamplona, 5 por la de Sevilla, 14 por la de Valencia, 26 por la de Valladolid y 34 por la de Zaragoza.

El delito de parricidio fué el que cometieron 30 de los condenados; 92 asesinatos, 114 el de robo y otros, y 12 el de homicidio y otros.

Las condenas de muerte impuestas á mugeres en aquel período han sido 16, y de ellas se han ejecutado 8, indultándose á las 8 restantes. El parricidio y asesinato han sido los delitos en mayor número cometidos por las mugeres.

El número de reos de muerte habidos en la corte á los que ha asistido la hermandad de la Paz y Caridad desde 1687 á 1868, ha sido el de 1,034: de ellos fueron 66 indultados. Correspondieron 29 al reinado de Carlos II; al de Felipe V, 112; al de Fernando VI, 60; al de Carlos III, 121; al de Carlos IV, 61; á la dominacion francesa, 183; al de Fernando VII, 259, y al de Isabel II, 221.

En Prusia ha habido 364 condenas, 161 ejecuciones y 203 indultos en el período que medio entre el año 1852 y 1861, ambos inclusive.

En Francia, desde el año 66 al 75 han incurrido 353 condenas, 120 ejecuciones, 110 indultos y 123 contumacias.

En Inglaterra, desde 1863 á 1872, 231 condenas, 117 ejecuciones y 114 indultos.

En Italia, desde 1867 á 1876, 381 condenas, 34 ejecuciones y 347 indultos.

Y en Bélgica, desde 1861 á 1865, 93 condenas, 5 ejecuciones y 88 indultos.

#### Gacetilla.



El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto que mañana, á las 9 de la misma, se celebren en la parroquia Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, solemnes exequias en sufragio de las almas de los cinco infelices pescadores José y Antonio Llabrés y Barber, Francisco Llabrés y Roig, Ignacio Prats y Pedro Rotger y Semidel que en la tarde del dia 5 del actual perecieron víctimas del furor de las olas.

S. E. Ilmo., los Sres. Párrocos y demás clero de esta Poblacion, suplican á los mahoneses se sirvan asistir á dicho acto religioso y encomendar á Dios las almas de los finados

R. I. P.



#### SUSCRICION

para aliviar las desgraciadas familias de los naufragos de la lancha pescadora LA FRATERNIDAD.

	Pesetas.
El Bien Público.	5:00
D. G. F. P.	1:00
D. Juan Nuñez.	1:00
Un suscriptor.	5:00
D. Juan Bartra.	5:00
D. Gerónimo Escudero y Roca médico.	5:00
D. J. T.	2:50
Excmo. Sr. D. Spiridion Ládico.	25:00
D. Pedro Riudavets y Tudury.	5:00
D. A. B. y S.	5:00
Mr. Doux de la calle Nueva núm. 41.	2:00
Un suscriptor.	5:00

D. Simeon Molina y Perez. . . . .	1'00
D. José Molina y Salazar . . . . .	1'00
D.ª Raimunda Salazar y Barragan. . . . .	1'00
D.ª Carolina Molina Salazar. . . . .	50
D.ª Joaquina Molina Salazar. . . . .	50
D.ª Sofia Molina Salazar. . . . .	50

Total. . . . . 71'00

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39.

**Hasta la fecha las continuas pesquisas que** están practicando las fuerzas de carabineros y guardia-civil en las inmediaciones de la «Cala de Binisafuller» y las del guarda-costas «Paloma» no han producido otro resultado que el hallazgo de la lancha «Fraternidad», un palo de la misma, su antena y vela rotas, cinco remos, el timon con su caña, tres canastos, una espuerta pequeña con una botellita dentro, la llave del palo y varios corchos y cuerdas. En la mañana de ayer salió de este puerto para el lugar del siniestro la escampavía «Santiago» á las inmediatas órdenes del segundo comandante militar de marina de esta provincia y despues de haber recorrido todo el dia las aguas de dicho punto de «Binisafuller» y demás inmediatas regresó por la tarde remolcando la lancha «Fraternidad» y sin haber podido encontrar tampoco ninguno de los cadáveres de los naufragos.

**Segun Real cédula de 24 de abril último,** le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo á nuestro amigo el comandante graduado capitán don José Martínez é Iglesias, del primer Batallon de Tetuan que se halla de guarnicion en esta Plaza. Con igual cruz y segun Real cédula de 9 del mes de abril, ha sido condecorado el capitán graduado teniente del mismo Batallon don Pedro Lopez Aldea. Nos sirve de gran satisfaccion el consignar esta clase de condecoraciones, puesto que representan 25 años de intachables servicios, lo cual no deja de ser una virtud para todos los gefes y oficiales del Ejército y en particular para aquellos que han principiado su carrera desde soldado, en cuyo caso se hallan dichos señores.

**Anoche llegó á esta ciudad el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.**

**Ha sido nombrado auxiliar escribiente** del Subgobierno de esta isla con el haber anual de mil pesetas nuestro jóven paisano y amigo don Gabriel Sotés.

**En la mañana de hoy ha visitado y socorrido á las familias de los naufragos** nuestro Prelado, quien inspirándose en su ardiente caridad y amor á sus hijos no ha vacilado en abandonar su palacio y sufrir las molestias de un largo camino para acudir presuroso donde ha creído le llamaba la voz del deber, y prestar su consuelo al huérfano y á la viuda.

**A las doce de esta mañana ha tenido lugar** la subasta de las obras de reforma y reparacion de la sala de mugeres del hospital civil de esta ciudad. Seis han sido las proposiciones habiéndose adjudicado al mejor postor Lorenzo Sintés y Bagur por la cantidad de 3.999 pesetas.

**Se advierte al público que la Administracion** de la Rifa de la Casa de Misericordia satisfará á los interesados los billetes premiados todos los dias laborables de sol á sol, excepto el dia que tenga lugar el sorteo.

**Cartas detenidas en la Administracion de** correos de esta ciudad por falta de franqueo.

D. Francisco Molines. . . . .	Cela de Muñoz.
» José Martorell. . . . .	Ibiza.
» José Andreu. . . . .	Cartagena.
» Joaquin Rido Monzo. . . . .	Cervera.
» Joaquin Suarez. . . . .	Puebla de Guzman.
D.ª Peña Suarez. . . . .	Id.

**En la rifa verificada hoy á beneficio del** Oratorio de las hermanas Carmelitas, han correspondido la 1.ª suerte al número 351; la 2.ª al 703 y la 3.ª al 390.

**Llamamos la atencion de nuestros lectores** acerca una nueva aparicion de duros falsos. Llevan el busto de D. Alfonso, que es mas redondo que en los legítimas, la cara mas aplastada, la oreja mas grande, el peinado de diferente forma y son fáciles de conocer por el sonido. Llevan marcado el año 1875 y son algo más gruesos y mas grandes. La falsificacion se advierte en seguida; pero no serán por demas las anteriores advertencias ni la voz de alarma que damos al público.

**El domingo por la noche intentose en** Valencia el secuestro de una niña. Hé aquí, segun «Las Provincias» de aquella ciudad, á que feliz circunstancia se debió que no se realizara:

«A consecuencia de una riña ocurrida en el pueblecillo de Benicalap, el alcalde habia organizado una ronda para vigilar la huerta, y á las dos de la noche se hallaba con dos «l'autinents» descansando unos momentos junto al Casino de Burjasot, cerca ya de este pueblo, cuando oyó resbalar sobre uno de los montones de machaca que hay á orilla del camino, y acercándose á ver quien era, se encontró con un hombre que no vestia traje de labrador y llevaba de la mano una niña muy cansada y llorando. El buen alcalde, con su bondad de espíritu, comprendió que un padre no trataria así á su hija, y lo detuvo, preguntándole donde iba con aquella criatura, á lo que se turbó, mientras la infeliz criatura decia: «Este hombre no es mi padre.» Esto bastó para que fuera detenido é interrogado, dejando sospechar un delito, por lo que fué traído á Valencia, donde, apenas llegó el alcalde, la primera pareja de guardia municipal le hizo saber la pérdida de la niña.»

**Un corresponsal del «Grafic» ha calculado** que las 67 columnas de anuncios de un número del «Times» (el correspondiente al 12 de junio de 1875,) produjeron nada menos que 44.125 francos. Tomando esta cifra como tipo corriente, el producto anual será de mas de 14 millones de francos. Desde hace algun tiempo el «New-York-Herald» dá muchos domingos 120 páginas de impresion, de las cuales 80 van llenas de anuncios.

Cuántos beneficios habrán reportado al comercio y la industria, lo dicen sobradamente las líneas anteriores.

En cambio, en España el comercio y la industria dan poca preferencia al anuncio, sin tener en cuenta que es uno de los medios mas eficaces y el mas poderoso auxiliar para su desarrollo y engrandecimiento.

**Segun los periódicos de Valencia continúa** la invasion de mariposas de brillantes colores que es indudable procedan de Africa, supuesto que se les ha visto venir de la parte del mar. Ya no se contentan con pasar de largo como hicieron las primeras bandadas sino que se posan sobre los árboles cargados de fruta, causando en ella los daños consiguientes.

De algunos pueblos de esta isla nos escriben que

se ha notado igual fenómeno; debiendo estar alerta los agricultores porque es de creer que muy pronto se conocerán las consecuencias de un modo ó de otro en todos los campos que hayan invadido.— («Isleño.»)

**Leemos en «El Isleño» del 4:**

«Es objeto de curiosos comentarios el lance que anteayer contara nuestro cólega «El Anunciador» de haber desaparecido de esta capital con un forastero muy conocido una muger casada que pasaba á los ojos del marido y de otras personas por difunta.

Sobre este lance cuéntase como mas verosímil y fidedigno lo siguiente:

El marido es un contraamaestre de uno de los vapores que en la vecina Barcelona hacen el tráfico de Marsella y otros puertos, y ella vivia aquí, de donde es natural, con su familia. Ambos conocian al forastero, quien era el encargado durante las ausencias del marido de escribirle y comunicarle las noticias de su muger.

Un dia recibió una carta anunciándole que su esposa estaba enferma; despues otra en que le notificaba estar grave; otra que continuaba gravísima y por último otra en que se le decia habia muerto. El pobre marido que habia pasado ansias mortales y que remitía dinero para que á su muger no le faltara nada, recibió la noticia fatal con el consiguiente disgusto sobre la cual no le debia quedar duda alguna puesto que se le remitió despues un certificado en el que aparecia confirmada la defuncion con todos sus requisitos.

Ansioso de ver de cerca á la familia de su esposa y enterarse con mas pormenores de las causas de su desgracia, vino estos dias el marido y la madre y hermana política recibieronle enlutadas con los lloriqueos de cajon y manifestándole que su cara mitad habia muerto de un accidente que le diera en la calle de la Herrería, al otro extremo de la poblacion, de donde se la llevaron al cementerio. Bien fuese porque esta explicacion no le satisficiera, bien porque los vecinos le trasmitiesen las dudas de que estaban poseidos ó bien porque realmente, como él dice, deseara conocer el sitio donde su esposa estaba enterrada, dirigióse al Cementerio y allí hubo de saber que bajo aquel nombre no se habia introducido en dicho recinto cadáver alguno. Algo escamado ya dirigióse al Juzgado municipal en busca del asiento sobre que se certificaba la partida de defuncion y tampoco el nombre de su esposa figuraba, siendo de estrañar que el fólio del asiento que se cita es número casi doble del mayor que generalmente suelen alcanzar los de esta clase de libros.

Allí se descorrió la cortina y se vino en conocimiento de que habia sido víctima de un engaño infame; y de averiguacion en averiguacion ha llegado á saber que precisamente el dia que se supone acaeció la muerte de la esposa partió ésta con su amigo el forastero para el continente por vía de Alcudia hasta donde se dice les acompañaron las que recibieron despues su marido contristadas y vestidas de luto.

Con el descubrimiento de este crimen ha coincidido la desaparicion de dos sugetos á quienes se supone autores de la falsificacion, uno de ellos maestro de escuela y el otro empleado en la depositaria del Ayuntamiento de esta capital.

El marido salió ayer para su destino, con el vapor-correo de Barcelona.

El juzgado tiene ya conocimiento del hecho y es posible se encargue de castigar con severidad á los que resulten cómplices de esta criminal trama, urdida con tanta torpeza como perversidad.»

## SORTEO 23.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.
90	10	1515	15	3541	20
174	10	1559	15	3543	15
284	10	1607	15	3550	20
316	15	1625	10	3628	15
351	10	1829	10	3673	10
390	20	1851	10	3674	500
639	5	1877	15	3675	10
640	125			3854	50
641	5	2091	10		
644	15	2220	10		
703	15	2876	10		
769	10	2980	50		
1022	80	3196	60		
1201	15	3414	10		
1229	10	3461	20		

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á dicho casino, que el domingo pasado ocho del corriente, se abrió una suscripción para socorrer á las familias de los naufragos del laud denominado la «Fraternidad»; los que deseen tomar parte en ella pueden pasar á dicho casino, y verse con el conserje cuya suscripción obra en su poder.

Mahon 9 de Junio 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Stos. Primo y Feliciano mres.

## CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

## Santo de mañana

Sta. Margarita reina de Escocia.

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Barcelona en 3 dias bdra. Antonieta pat. José Ortega con 5 trips. harina y efs.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.—5:20 t

El lunes se constituirá el Congreso.

El presupuesto se dividirá en ordinario y extraordinario, ignorándose la forma con que se cubrirá el déficit.

Turquía se prepara para la guerra con Grecia.

Alemania quiere intervenir en la cuestion de Egipto.

Interior, 15'37.

Bonos, 88'90.

Madrid 7.—10:50 m.

Los ministeriales aseguran que

la primera legislatura terminará en Julio pues solo se discutirá el Mensaje y los presupuestos.

Madrid 7.—5:15 t

Han sido aprobadas en el Congreso veinte actas inclusa la del general Salamanca.

Proyéctase la celebracion de un meeting de proteccionistas para lo cual han sido convocados representantes de las provincias.

Solowieff ha sido condenado á la horca.

Interior, 15'40.

Exterior, 16'70.

Bonos, 88'75.

Madrid 8—11 m.

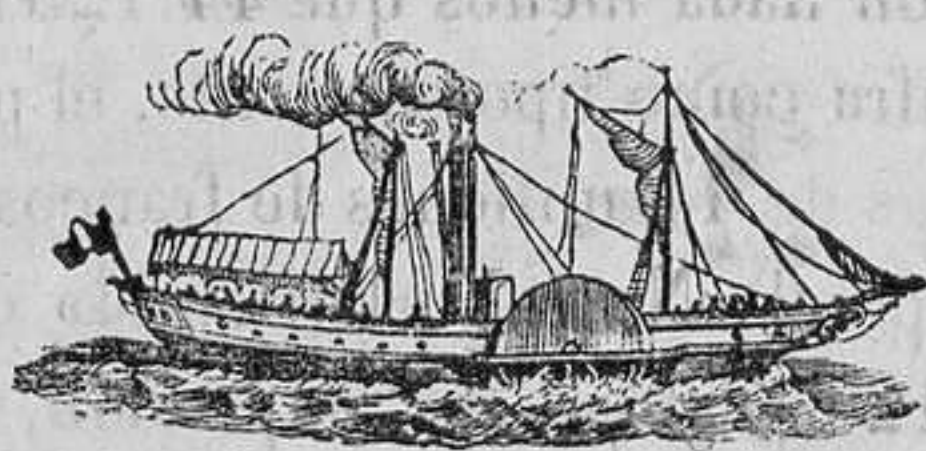
En el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes se tratará de la combinacion de gobernadores.

El señor Silvela redactará la contestacion del Mensaje.

Es seguro que el Congreso anulará catorce actas.

La semana próxima será votado en el Senado el Mensaje y comenzará la discusion de los presupuestos.

## Anuncios.



VIAGES DIRECTOS QUINCENALES

ENTRE

MAHON Y ARGEL

El vapor MAHONÉS los emprenderá desde el miércoles 11 del próximo junio, saliendo de este puerto á las ocho de la mañana de dicho día al mando de su capitán D. Miguel Tudurí. De Argel saldrá para esta el otro miércoles 18; y así sucesivamente todos los miércoles.

Los precios de pasajes y flete serán como en los años anteriores, los mismos que rigen entre Mahon y Barcelona.

Se despacha en la administracion de la sociedad «Mahonesa de Vapores» Infanta 26, y se advierte que para facilitar oportunamente el despacho por estas oficinas debe cerrarse el de pasajeros á las 12 de la mañana del martes.

## Aviso al Público.

Habiendo regresado de Ciudadela Mr. TICOULAT, mecánico dentista, las personas que gusten honrarle con su confianza pueden pasar á la PLAZA DEL CARMEN NUM. 16

Hace y arregla toda clase de dentaduras, dientes sueltos en oro y en cautchuc verdadero. siendo aseguradas estas piezas al salir del establecimiento.

Orifica y empasta los dientes y muelas careadas, con una pasta de nueva invencion impidiendo que la caria pase adelante.

Limpia la dentadura dejándola con su esmalte natural.

Extrae muelas, dientes y sobredientes con la mayor facilidad.

PASA A DOMICILIO.

## Interesante.

Mr. Doux, óptico en Palma calle de San Nicolás núm. 30, ha puesto en esta de Mahon calle Nueva núm. 41, una tienda por 7 dias que contiene los géneros siguientes:

Cristales de roca, que recomienda especialmente.

Cristales de mineral de roca del Brasil trabajados al cilindro y á toda fuerza de agua.

Tambien se encontrarán un gran surtido de anteojos y lentes, con cristales y sin ellos, cristales blancos y de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, armazones de oro, de plata y de acero.

Jemelos marinos y de teatro, no conocidos hasta el dia por su gran alcance.

Pinturas al óleo y paisajes de todas clases.

Otro surtido de colecciones de estampas, historias sagradas, antiguas y modernas, varias vistas de las principales ciudades y puertos, paisajes imitados con tanto primor que se confunden con la verdadera pintura al óleo. Mapas geográficos. Atlas de veinte mapas en castellano, planos de banderas; diferentes muestrarios de abecedarios para señoritas, marcos para colocar retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.

Un gran surtido de listones dorados y negros. Servilletas mágicas que sirven para limpiar el oro, la plata y otros varios metales dejándolos completamente nuevos.

Relojes de oro y plata y cadenas de plata y para luto.

Relojes de pared y de sobremesa y despertadores de diferentes clases.

Relojes de arena, Cristos de bronce, pilas de bronce y de conchas y otras muchas cosas que seria casi imposible enumerar.

NUEVA NUM. 41.



INTERESANTE Á LAS

MODISTAS, SASTRES Y ZAPATEROS.

Se acaban de recibir las legítimas máquinas para coser de «Singer» con rebaja de precios. Las hay desde 510 á 1100 rs con 10 por 100 de rebaja pagadas al contado y por 10 reales semanales se puede adquirir cualquiera de ellas.

Tambien se hallará un buen surtido de agujas, torzales, aceites y demás accesorios legítimos de Singer á precios de las sucursales de España.

SANTA EULALIA NUM. 23.